

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****143** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 156/09 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de María Pilar Julián García, contra Fincas Corral, S.L., sobre despido se ha dictado con fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 21.143,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092810-1